

**INFORME DE CUMPLIMIENTO EN LA
IMPLEMENTACIÓN Y EFICACIA DE LAS MEDIDAS
DE MITIGACION CORRESPONDIENTES LAS
ACTIVIDADES DE LAS ETAPAS EXPUESTAS EN
EL EsIA TERCER TRIMESTRE 2019.**

PROYECTO

**CENTRO DE ACOPIO Y RECICLAJE (CAR).
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN**

IA-859-09 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2009.

**PROMOTOR
GREEN POWER, INC.**

**COMUNIDAD DEL SAN DIEGO, CORREGIMIENTO DE PACORA
DISTRITO DE PANAMA, PROVINCIA DE PANAMA.**

Informe Nº _22 Elaborado por:

Frank Antonio Kelso Bucio.

DIPROCA-AA-005-2016/2018

Agosto de 2019

INDICE.

2. Introducción	3
2.a. Resumen del contenido del informe	3
2.b. Objetivo de la Inspección Ambiental	3
2.c. Alcance de la Inspección Ambiental	3
2.d. Aspectos Legales	4
2.e. Metodología utilizada en la Inspección Ambiental	4
3. ASPECTOS TECNICOS DE PROYECTO	5
3.a. Breve descripción del proyecto	5
3.a.1. Fecha del Informe de cumplimiento	6
3.b. Desarrollo del Proyecto	6
3.b.1. Equipos utilizados en proyecto	6
3.b.2. Personal de la obra	6
3.b.3. Avance de actividades	6
3.c. datos de producción (si está en etapa de operación)	7
4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FUNCIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL.	9
5. Nivel de cumplimiento del PMA, Adendas y Ampliaciones y Resolución de Aprobación.	10
5.a. CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO DEL PMA	11
5.a.1. Cuadro No. 1: Protocolo de Inspección PMA	11
5.b. RESOLUCIÓN DE APROBACION A LA FECHA DEL INFORME	15
5.b.1. Cuadro No. 2: Protocolo de Inspección Resolución	15
6. Observaciones y recomendaciones/Conclusión	17
7. Anexos	18
7.a. Anexo I: Fotográfico	19
7.b. Anexo II: Evidencias .	23

2. Introducción

La empresa Green Power se ha manejado ambiental y socialmente acorde a lo que ha establecido en su estudio de impacto ambiental, y por todos estos años en servicio, de cumplimiento concorde, que le ha valido prestigio y mas clientes, surge la necesidad de ampliar su capacidad a los niveles que se estiman en el estudio de impacto ambiental.

Este Vigésimo segundo Informe de 2019 levantado en las inmediaciones del lote de obra, que se opera, en Pacora, Panamá Este, abarca el periodo correspondiente a **11 de mayo de 2019 a 11 de agosto de 2019.**

2.a. RE SUMEN DEL CONTENIDO DEL INFORME.

Con este informe XXII se **CERTIFICA** que la empresa promotora continúa con los procesos de desarrollo sin presentar algún tipo de problema ambiental. En el último trimestre la empresa no ha desarrollado otros procesos ni construcciones, por lo cual la actividad y el informe no ha variado. Mas se observan en el anexo copia de demandas ambientales que la empresa a interpuesto por anomalías presentadas por la comunidad circunvecina.

2.b. Objetivos de la Inspección Ambiental:

Verificar el cumplimiento de la normativa ambiental y lo establecido en el PMA, de acuerdo con el alcance y situación del trimestre actual.

2.c. Alcance de la Inspección Ambiental:

El informe de cumplimiento ambiental presenta los compromisos establecidos de acorde a la **Resolución de Aprobación IA-859-09**. Por el cual se aprueba el Estudio de Impacto Ambiental EsIA categoría II, hasta la fecha del presente informe, en toda el área de afectación directa e indirecta del proyecto.

Informe de Seguimiento CENTRO DE ACOPIO Y RECICLAJE.

2.d. Aspectos y Datos Legales

El proyecto mantiene cumplimiento al proceder según lo establecido en la Resolución de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental por ANAM; **Resolución de Aprobación IA-859-09**

Como hemos certificado, la empresa no ha variado los procesos ni ha incluido en este trimestre de nuevas estructuras o actividades, por lo cual no existe variación en este informe con respecto a los cumplimientos y compromisos.

Proyecto	Centro De ACOPIO Y RECICLADO, LTD
Persona a contactar	RAMIRO GUERRERO
Número de teléfono	Oficina: 229-6732 Celular: 6612-1920
Correo electrónico	operaciones@horizon-pma.com
Formulación del Estudio de Impacto A.	Consultor David Arauz IAR-035-097
Asesoramiento Externo Técnico Ambiental	Téc. Lorenzo Cristi H IRC-014-02 6520-7046, info@lcristiadvisory.com
Seguimiento del PMA	Frank Antonio Kelso Bucio DIPROCA-AA-005-2016/2018

2.e. Metodología utilizada en la Inspección Ambiental.

Se revisaron datos de oficina y registro de la empresa, y se procedió a verificación de campo, para tomar fotos y observar hallazgos.

Encontramos que todo sigue igual al anterior informe, sin ningún accidente ni incidente y los procesos de aprobación informados.

Informe de Seguimiento CENTRO DE ACOPIO Y RECICLAJE.

3. ASPECTOS TECNICOS DE PROYECTO.

3.a. BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO. (Localización, características técnicas, y modificaciones si las hay)

Localización

El proyecto está ubicado en el área Este de la provincia de Panamá, específicamente en el poblado de San Diego, corregimiento de Pacora, Distrito de Panamá. Al mismo se accede fácilmente desde la carretera Panamericana. Esta vía es una arteria principal de la red vial que circula todo el sector este de la ciudad.

El lote en donde se ejecuta el Proyecto aparece en el Registro Público de Panamá a nombre **Lic. Ramiro Guerrero Delgado**, General Manager.

Finca No 2747, Tomo 167 Folio 8	6165 m2	Propietario Ramiro Guerrero Delgado CIP 4-259-344
Finca No 150, Tomo 19 Folio 396	37,931.05 m2	Propietario Ramiro Guerrero Delgado CIP 4-259-344

La localización en Mapa fue entregada desde el primer informe.

Características Técnicas

Es una zona donde se dan diversos procesos de recibo de desechos (materia prima), almacenamiento de desechos, procesamiento de desechos y recuperación de subproductos y residuos del proceso.

Algunas actividades que se han dado en este trimestre:

- Charlas
- Entrenamientos
- Mejoras continuas

Modificaciones

No se han dado nuevas modificaciones este trimestre.

3.a.1. Fecha del Informe de cumplimiento

Este informe se presenta para el mes de **Agosto de 2019** y corresponde al **tercer informe trimestral** del año del año 2019, conformando como el vigésimo segundo (XXII) informe de cumplimiento del proyecto.

3.b. Desarrollo del Proyecto (equipo utilizado en el proyecto, personal, avance de actividades, problemas afrentados durante las etapas del proyecto y soluciones propuestas).

El proyecto se ha desarrollado poco a poco Y TODOS SUS AVANCES han sido plasmado en los informes pertinentes de los 21 que ya se han entregado.

En la actualidad existe plena de operación y se cumple con todos los permisos y normas requeridos, según consta en archivos y pruebas entregadas. Por tanto, como la operación es un proceso continuo y alimentado de diversas fuentes, desde informes anteriores se sopesa la necesidad aumentar la capacidad del Centro, mientras se continúan todos los procesos de mantenimiento y mejora continua.

3.b.1. Equipos utilizados en proyecto.

Los informes anteriores señalan el cumplimiento de todas las medidas correspondientes a los equipos y herramientas según lo establece el EsIA y en este caso no será una excepción, máxime que son galeras techadas.

3.b.2. PERSONAL DE LA OBRA.

Actualmente se mantiene personal que ejecuta las labores diarias de la empresa, constituida por Choferes, ayudantes, ingenieros de operaciones y administrativos, así como personal técnico y de apoyo.

3.b.3. AVANCE DE ACTIVIDADES:

El proyecto esta en plena operación, y está en espera de poder ejecutar algunas estructuras e infraestructuras que buscan aumentar la capacidad de carga del proyecto de ahí que en reiteradas ocasiones se solicita que se establezcan

Informe de Seguimiento CENTRO DE ACOPIO Y RECICLAJE.

plazos superiores de entrega de informes en lo que compete a la operación per se, o que los mismos pasen a otras esferas.

Siguen los procesos de formulación de planos y ejecución de los estudios de impacto ambiental Categoría I o ERSA correspondiente para las galeras necesarias para ampliar la capacidad instalada de la planta.

Es claro según los informes anteriores, que existe intención de mejora y expansión, sin embargo, aún no se ha hecho nada más de lo que se ha presentado con anterioridad, por lo cual la siguiente tabla permanece en los mismos rangos.

3.c. Datos de producción (si está en etapa de operación).

- Los datos de producción han sido entregados en informes previos, y no ha variado por el momento, es más se busca aumentar la capacidad instalada de CAR.

Objetivo principal de la Operación Instalada:

El Proyecto propuesto persigue fundamental recibir y tratar desechos y/o residuos sólidos y líquidos residuales provenientes de empresas, instituciones, urbanizaciones, instituciones, transportes (aéreos, terrestres y marítimos) que se desarrollan en el Área Metropolitana, el Área Canalera y el Sector Este de la Provincia de Panamá y de esta manera brindar una solución a esas empresas que no cuentan con capacidad para el tratamiento de sus desechos líquidos y sólidos ya que sus objetivos empresariales son otros.

Los servicios de la Empresa Green Power (del grupo Horizon LTD), no solo se limitarán al tratamiento de los desechos líquidos y sólidos, sino que para ser más protector del entorno ambiental y disminuir las demandas de materias primas, tratará de aprovechar al máximo algunos sub-productos, como por ejemplo: Los metales, plásticos, vidrios, aceites, etc.

Informe de Seguimiento CENTRO DE ACOPIO Y RECICLAJE.

Diseño y concepto del centro de acopio y reciclaje.

El diseño y concepto del proyecto está bajo la responsabilidad del promotor y de su equipo de ingenieros y arquitectos, cuyo diseño y dimensión se determinarán de acuerdo con la demanda del mercado, la topología de los desechos el volumen y frecuencia de retiro de los establecimientos emisores. Por tal conceptualización, siempre será necesario el crecimiento estructural del área de Car, de ahí que edificaciones pertinentes serán construidas para poder hacerle frente a la demanda de mercado. En ese contexto, siempre la capacidad instalada del CAR irá en aumento de acuerdo con la demanda; claro está, se dará conocimiento mediante los diversos informes.

Operación

Puesta en marcha gradualmente de los diferentes procesos de tratamiento de desechos líquidos y sólidos conforme aumente la demanda del servicio. Dependiendo de la demanda se pondrá en marcha los siguientes procesos:

- a) TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS y/o LODOS
- b) TRATAMIENTO DE AGUAS OLEOSAS
- c) TRATAMIENTO DE RESIDUOS ORGANICOS
- d) OXIDACIÓN DE RESIDUOS

Informe de Seguimiento CENTRO DE ACOPIO Y RECICLAJE.

Cuadro 5-1. CRONOGRAMA DEL PROYECTO

ETAPA	ACTIVIDAD	AÑOS						
		1.0	2.0	3.0	4.0	5.0	10.0	15.0
I	COMPRA DEL LOTE	■						
II	EIA. PLANOS, PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN, ORDENES DE COMPRA EQUIPOS	■	■					
III	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE:							
	1.- TRATA AGUAS OLEOSAS.		■	■				
	2. OXIDACIÓN RESIDUOS			■	■			
	3. RESIDUOS ORGANICOS				■			
	4. AGUAS RESIDUALES		■	■				
IV	OPERACIÓN Y MANT. EQUIPOS E INSTALACIONES		■	■	■	■	■	■

Fuente: Estudio de Impacto Ambiental aprobado.

INFRAESTRUCTURA A DESARROLLAR Y EQUIPO A UTILIZAR SEGÚN EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

La infraestructura a desarrollar con el proyecto Centro de Acopio y Reciclaje está íntimamente relacionado con cada una de las actividades implementar y con las **obras complementarias** y comunes a cada actividad, que incluyen la construcción de un sistema para el tratamiento de aguas residuales, una bodega o depósito cerrado para guardar los repuestos e insumos, una garita de vigilancia, un área para estacionamientos, carga y descarga de insumos a tratar y ya tratados, una cerca perimetral, las oficinas administrativas, las instalaciones para el comedor y aseo personal de los operarios así como los servicios sanitarios de todos los empleados y todas las instalaciones eléctricas y sanitarias.

4. DE ACTIVIDADES DE LA FUNCIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE.

En el siguiente cuadro se presenta los actores que colaboran en las actividades de desarrollo del proyecto y que por efecto de sus labores tienen cierto grado de responsabilidad con respecto al cumplimiento ambiental, no obstante, el promotor es el total responsable del cumplimiento que requerirá del monitoreo de las autoridades competentes.

Informe de Seguimiento CENTRO DE ACOPIO Y RECICLAJE.

Actividad	Profesional Responsable	Etapa
1) Coordinación y Dirección	Horizon Process Co, Inc.- Ing. Ramiro Delgado.	Planificación/Construcción y Operación
2) Estudio de Impacto Ambiental	Mgtr. Ing. Civil Sanitario David Arauz	Planificación - Completado
3) Desarrollo de Planos.	Arquitectos	Planificación - Completado
4) Movimiento de Tierra	Contratistas	En proceso, Etapa de Construcción.
5) Construcción de infraestructuras	Contratistas	En proceso, Etapa de Construcción.
6) Diseño del sistema de tratamiento sanitario.	Contratista Sanitario encargado.	Completado
7) Pruebas de suelo	Empresa encargada	Completado–Planificación.
8) Auditor Ambiental	Frank Kelso	Construcción y Operación.
9) Relaciones con la comunidad y ejecución de programas y compromisos ambientales	Consultor y encargado ambiental Lorenzo Cristi.	Actividad permanente.

5. Nivel de Cumplimiento.

El nivel de cumplimiento está dado para que los procesos de evaluación de PMA y Resolución de aprobación se puedan dar por separado y se verifiquen su avance y cumplimiento en el tiempo. Dado el avance de la obra y el nivel de cumplimiento hasta la etapa de operación, se establece un 100% de cumplimiento; no obstante, se presenta el decimonoveno informe de cumplimiento del estudio de Impacto ambiental enfocado en los nuevos

Informe de Seguimiento CENTRO DE ACOPIO Y RECICLAJE.

procesos, y solo quedan pendiente los requisitos establecidos por norma para la etapa de operación, lo que compete a un informe más directo por oficio.

5.a. NIVEL CUMPLIMIENTO DEL PMA.

El proyecto se encuentra en etapa Cumplimiento, dado que su rango de cumplimiento ha sido 96 a 100% para la Operación y de un 65% para los procesos continuos de construcción de obras complementarias del Centro.

En el siguiente cuadro solo expondrá la información relevante al proceso de evaluación del Plan de Manejo Ambiental para la etapa de operación y construcción nueva, al ser compromisos continuos y constantes de cumplimientos en la prevención de impactos.

5a.1: Cuadro No. 1: Protocolo de inspección de los compromisos establecidos en el documento (EsIA).

COMPROMISOS EN EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I (PMA)	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
	Estado Inicial 0-50%	Estado Avanzado 51 – 95%	Estado Final 96-100%	
a. A los trabajadores se les debe proporcionar máscaras y gafas protectoras, para realizar cualquier operación donde se produzcan concentraciones de material particulado que puedan provocar afectaciones respiratorias.			100	Se intenta cumplir con este apartado cada trimestre.
b. Los vehículos que carguen agregados pétreos, vegetación proveniente de las actividades de desmonte, desrraigue y cualquier otro material suelto, deberán estar cubiertos en todo			100	Fiel cumplimiento cuando aplique. Mas esta etapa de construcción primaria terminó.

Informe de Seguimiento CENTRO DE ACOPIO Y RECICLAJE.

COMPROMISOS EN EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I (PMA)	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
	Estado Inicial 0-50%	Estado Avanzado 51 – 95%	Estado Final 96-100%	
momento con una lona, cuando transiten por la vía principal y por otras vías públicas.				
c. Todos los materiales compilados dentro del área de trabajo deben estar cubiertos con una lona con pesas, para evitar su dispersión por el viento.			100	Se ha mejorado el proceso con galpones adecuados para esta tarea específica como parte de las actividades de operación.
d. Toda planta o proceso que utilice petróleo, Diesel u otro combustible fósil será mantenida de conformidad a las especificaciones que la autoridad disponga, para minimizar sus emisiones.			100	Siempre en procesos de control y calidad.
e. A los trabajadores se les suplirán máscaras y gafas protectoras para realizar cualquier operación donde se den procesos de combustión que emitan gases en concentraciones que pongan en riesgo su salud.			100	Es un requisito sine qua non de la operación.
f. El proyecto implica la aplicación de señales, para mantener un tráfico fluido y constante.			100	Por efecto del tipo de proyecto, la señalización es imprescindible para la operación.
g. Para la erosión del suelo, tanto los drenajes naturales y como la nueva red de drenajes de aguas de escorrentías deben de proveerse de medidas constructivas de	45			.

Informe de Seguimiento CENTRO DE ACOPIO Y RECICLAJE.

COMPROMISOS EN EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I (PMA)	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
	Estado Inicial 0-50%	Estado Avanzado 51 – 95%	Estado Final 96-100%	
protección, zampeados, disipadores de energía, etc.				
h. Se brindará una capacitación a los trabajadores para reducir los riesgos de contaminación por hidrocarburos y otros contaminantes almacenados y en uso que se produzca por accidentes involuntarios pero evitables.			100	Actividad permanente de aprendizaje y reforzamiento.
i. Se brindará un mantenimiento continuo de los vehículos y equipo pesado para evitar derrames de hidrocarburos.			100	Es un proceso continuo que a medida que se aplique genera mayor seguridad en la operación.
j. Se equipará el almacén de materiales con material absorbente de acuerdo al tipo de contaminante y se capacitará al personal en su uso.			100	En cuanto se conozca la procedencia y tipos de materiales a manejar en la operación, se conocerá y verificará el tipo de material en inventario.
k. Capacitar al personal en la gestión de los residuos, procedimientos de manejo, almacenaje y abastecimiento de combustible y sustancias peligrosas o contaminantes.			100	Se ha cumplido pero debe ser una tarea continua y máxime si el negocio requiere más colaboradores.
l. Establecer contenedores estancos para el almacenamiento de residuos y sustancias químicas			100	Es menester este proceso dado que la organización busca colaborar con la descontaminación del país y no extenderla.

Informe de Seguimiento CENTRO DE ACOPIO Y RECICLAJE.

COMPROMISOS EN EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I (PMA)	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
	Estado Inicial 0-50%	Estado Avanzado 51 – 95%	Estado Final 96-100%	
contaminantes.				
m. Establecer campaña de información y formación a terceros, para el cumplimiento de normas de aseo y cuidado del medioambiente.			90	En proceso.
n. Existe el riesgo de accidentes laborales producto de la naturaleza de la actividad, por lo que todos los obreros serán provistos de equipos de protección personal (EPP), así se le exigirá los subcontratistas que realicen obras en el proyecto.			100	Labor continua mientras se mantenga personal y se contraten nuevos colaboradores para la operación.
o. Capacitación permanente del personal en procedimientos de manejo y almacenajes y abastecimiento de combustible y sustancias peligrosas o contaminantes; Prevención y control de incendios, y primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar (RCP).			100	Los certificados de los empleados deben permanecer en archivo. Esto se confirmó en revisión de archivos.
p. Se prohíbe el tratamiento de desechos radioactivos en la implementación de las actividades a desarrollar por parte del proyecto.				Esta es una actividad no dada en las instalaciones.

Leyenda: C: cumple N: No cumple

Informe de Seguimiento CENTRO DE ACOPIO Y RECICLAJE.

5.b. Nivel de Cumplimiento de la resolución de aprobación a la fecha del informe.

5.b.1: Cuadro N. 2 de Protocolo de inspección para verificar la aplicación de las medidas en la Resolución de Aprobación IA-859-09según sus articulados.

COMPROMISOS Resolución de Aprobación IA-859-09	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
	Si	No	
1. Cumplir con la ley Nº 66 del 10 de noviembre de 1947, por la cual se aprueba el Código Sanitario.	X		cumple
2.- Cumplir con el reglamento técnico DGNTI-COPANIT 35-2000, Adoptado mediante resolución Nº 351 del 25 de Julio de 2000, establecida para la descarga de efluentes líquidos directamente a cuerpos y masas de aguas superficiales y subterráneas..	X		imprescindible
3. Cumplir con el decreto 160 del 13 de octubre de 1998, por el medio del cual se dictan disposiciones sanitarias relacionadas con la expedición de permisos para establecimientos de interés sanitarios.	X		La gerencia ha procurado obtener todos los permisos.
4. Cumplir el D.E. Nº 111 de 23 de junio de 1999, por el cual se establece el reglamento para la gestión y manejo de los desechos sólidos procedentes de los establecimientos de salud.	X		Así como existe un plan de Gestión de Residuos en cumplimiento del D.E. Nº116 de 16 de mayo de 2001, se contempla para un futuro cumplir con todo lo requeridos en caso tal que se proceda a recibir este tipo de desechos que en la actualidad no se da.
5. Cumplir con la Resolución Nº AG-0026-2002, que establece el cronograma de caracterización y cumplimiento para las descargas de efluente líquido.	X		Todo cumplido hasta la fecha. Mas es una tarea continua.
6. Cumplir con el Decreto Ejecutivo Nº 306 de 4 de septiembre de 2002, que adopta el reglamento para el control de ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o habitaciones, así como ambientes laborales.	x	100	En 2015 se realizaron las últimas muestras de nivel sonoro y sus resultados fueron entregados.
7. Cumplir con la Resolución Nº 506 del 6 de	X		Se debe cumplir siempre con esta

Informe de Seguimiento CENTRO DE ACOPIO Y RECICLAJE.

COMPROMISOS Resolución de Aprobación IA-859-09	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
	Si	No	
octubre de 1999, que adopta el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000 Higiene y Seguridad Industrial. Condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se generen ruido.			medida, ya que la salud de los trabajadores es de importancia notoria para la empresa.
8. Cumplir con las normas, permisos, aprobaciones y reglamentos para el diseño, construcción y ubicación, de todas las actividades e infraestructuras que conlleva el desarrollo del proyecto emitidos por las autoridades e instituciones competentes en este tipo de actividad.		X	Existe un permiso de Plan Maestro del Proyecto, no obstante, en cada nuevo emprendimiento se solicitan los permisos correspondientes.
9. Una vez se inicien los trabajos de movimiento de tierras, el promotor deberá implementar medidas inmediatas y efectivas para evitar el arrastre de partículas que contaminen fuentes de aguas.	X		Es un concepto claro que se ha integrado a las actividades continuas del proyecto, que incluye fuertemente prevenir incidentes con la quebrada.
10. Presentar cada tres meses, ante la administración regional del ambiente correspondiente, para evaluación y aprobación, mientras dure la implementación de las medidas de mitigación un informe sobre la aplicación y la eficiencia de dichas medidas, de acuerdo a lo señalado en el Estudio de Impacto ambiental Categoría II en esta resolución. Dicho informe deberá ser elaborado por un profesional idóneo e independiente de la empresa promotora del proyecto al que corresponde el EsIA en cuestión.	X		Esta al día con este proceso, entregando el número 19 correspondiente para el año 2018.

Leyenda: Si-Cumplido total; No-No cumplido en totalidad N/A no aplica.

Informe de Seguimiento CENTRO DE ACOPIO Y RECICLAJE.

6. Observaciones y Recomendaciones

Observaciones:

- La empresa está en gestión constante para aumentar su capacidad y sus esfuerzos en el cumplimiento son ejemplares. .
- Observamos que se mantiene un orden continuo en la limpieza, procedimientos y controles de la empresa.

Recomendaciones:

- Toda actividad que se realice y que no sea parte del estudio de impacto original debe cumplir con un proceso o herramienta ambiental, para poder ser evaluado.
- Como se ha demostrado que la empresa está en continuo proceso de mejora y fiel cumplimiento de los procesos y reglamentos, se recomienda al Ministerio de Ambiente que modifique la entrega de informes trimestrales a semestrales o anuales, y que solo los análisis de agua o aspectos protocolares sean atendidos con la regularidad correspondientes.. Lo que permitiría la intervención de la competencia ambiental asignada en cualquier momento.

7. ANEXOS

ANEXO I- FOTOGRAFICO

Evidencia de mantenimiento, Educación y Prevención continua

Fotos de señalizaciones de la planta



Informe de Seguimiento CENTRO DE ACOPIO Y RECICLAJE.



Informe de Seguimiento CENTRO DE ACOPIO Y RECICLAJE.



Anexo II: Evidencias

Informe de Seguimiento CENTRO DE ACOPIO Y RECICLAJE.

-denuncia de tala de arboles-

Informe de Seguimiento CENTRO DE ACOPIO Y RECICLAJE.

RAMIRO GUERRERO DELGADO C.I.P. 4-259-344 CELULAR: 661212920
San Diego – Las Garzas

Panamá, 29 de Agosto del 2019

Ing. Julio Rodriguez
Director Regional Encargado
Panama Este
Ministerio de Ambiente
Panamá, República de Panamá

E.S.D.

Distinguido Ing.

Aprovechamos la oportunidad para saludarle y desearte el mejor de los éxitos en la ejecución de sus labores.

El objetivo de esta nota es para denunciar la intromisión de una empresa que representa a una compañía de construcción de casas que se encuentra detrás de mi propiedad en la localidad de San Diego – Las Garzas, Panamá.

Esta empresa viene aguas abajo por el cause de la **Quebrada Horcón**, ampliándola y derrumbando los árboles. En adjunto se muestran fotos.

Comprendemos que muchos metros aguas abajo, la quebrada estaba rodeada de potreros, sin embargo, dentro de nuestra propiedad y aguas arriba, esta rodeada de árboles, donde también se encuentran ojos de aguas. Es evidente la barrera natural de árboles.

Desconozco si la empresa de maquinaria pesada o la empresa promotora de casas tenga su permiso para realizar tal actividad fuera de nuestros límites, sin embargo, queremos denunciar que han marcado dentro de nuestra propiedad puntos por donde pretenden pasar cortando la quebrada. Tenemos que recalcar que la quebrada pasa por dentro de nuestra propiedad.

Cabe destacar que no hemos recibido ninguna notificación que autorice tal acción devastadora dentro de nuestra propiedad ni de MiAmbiente, Municipio de Panamá, Junta Comunal o de la promotora de casas.

Los datos de la finca afectada son:

Finca No.: 150
Propietario: Ramiro Guerrero Delgado
Cedula: 4-259-344
Lugar: San Diego – Las Garzas

JUNTA COMUNAL DE LAS GAZAS
RECIBIDO

29 AGO 2019

RECEPCIÓN
FIRMA *Tig. Biscardo Tijete* 10:45 PM.

Por otro lado, quiero aclarar que sobre parte de esta finca tengo una planta de reciclaje de aceites, que se encuentra registrada en MiAmbiente bajo el nombre de **CENTRO DE ACOPIO Y RECICLAJE**, proyecto que ha preservado desde el 2011 el ecosistema de la

Página 1 | 2

Informe de Seguimiento CENTRO DE ACOPIO Y RECICLAJE.

RAMIRO GUERRERO DELGADO C.I.P. 4-259-344 CELULAR: 661212920
San Diego – Las Garzas

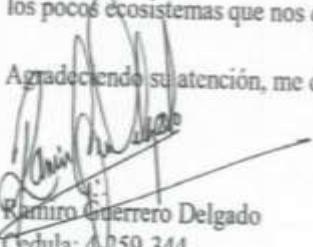
quebrada. Este proyecto esta administrado por GREEN POWER, INC empresa en cual soy su representante legal.

Nos indigna ver como a nuestro grupo se nos han dado procedimientos de parte de las autoridades antes de empezar un proyecto, por ejemplo una consulta y esta compañía, sin mediar palabra alguna, entra en nuestra propiedad intentando devastar la barrera natural de Arboles que protege la quebrada, que nos ha costado mantener por años.

Adicional conocemos que no se puede construir a 10 metros del cauce de una quebrada por norma municipal.

Finalmente, quiero recordarles la intriga que ha causado a nivel mundial la destrucción de hectáreas en la Amazonas – Brazil. Todo el mundo ha criticado esto y me gustaría que en nuestro país al menos en lo poco, también hagamos el bien y hagamos conciencia de cuidar los pocos ecosistemas que nos quedan como legado para las futuras generaciones.

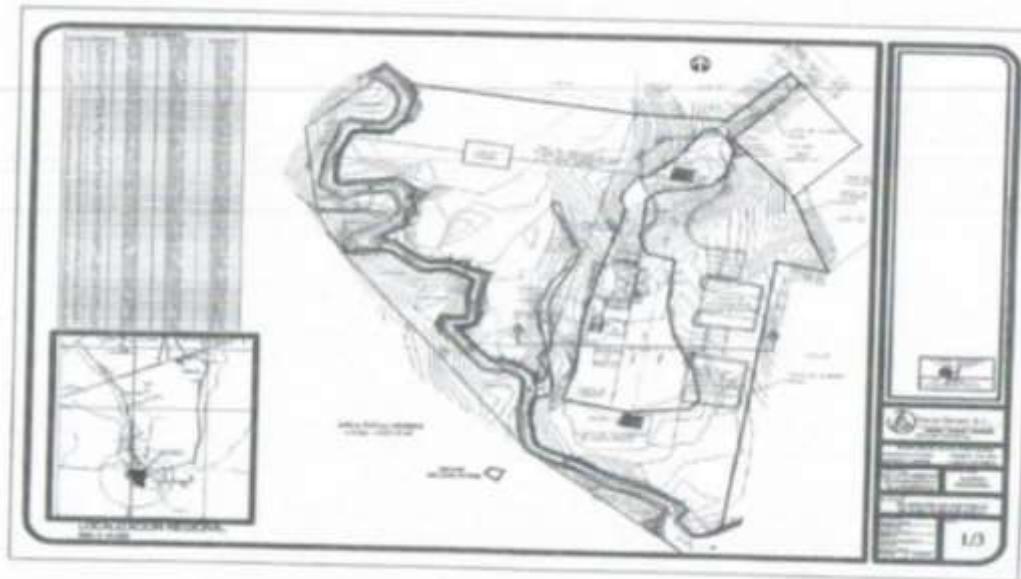
Agradeciendo su atención, me despido



Ramiro Guerrero Delgado
Cedula: 4-259-344
Celular: 6612-1920
Correo: ramiro@horizon-pma.com

cc. Junta Comunal – Las Garzas
cc. Policia Nacional – Las Garzas

Informe de Seguimiento CENTRO DE ACOPIO Y RECICLAJE.



Informe de Seguimiento CENTRO DE ACOPIO Y RECICLAJE.



Informe de Seguimiento CENTRO DE ACOPIO Y RECICLAJE.



Informe de Seguimiento CENTRO DE ACOPIO Y RECICLAJE.



Informe de Seguimiento CENTRO DE ACOPIO Y RECICLAJE.

INFORME DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES

 HORIZON ENTERPRISES Changing the Future!		Formulario de informe de investigación Incidente / Accidente	
Código:	HOR-FOR-001	Preparado por:	Aprobado por:
Fecha:	Agosto 2019	Analista de Calidad / Seguridad Ocupacional	Gerente General
Versión:	01		
			
Informe De Investigación N°: 001		Fecha: 1/8/19	
Suceso: Pequeña fresa en mano			
Dpto. - Área - Proceso: Departamento de Carga de Cisterna			
<input type="checkbox"/> Primeros auxilios <input type="checkbox"/> Seguimiento <input type="checkbox"/> Tratamiento médico <input type="checkbox"/> Daños a la propiedad <input type="checkbox"/> Daño de equipo		<input type="checkbox"/> Accidente vehicular <input type="checkbox"/> Detección de sobrelleñado <input type="checkbox"/> Derrame de sustancia <input checked="" type="checkbox"/> Fallas de equipo <input checked="" type="checkbox"/> Lesión personal	
Datos generales del involucrado			
Nombre: <u>Paulo Dominguez</u> Cargo: <u>Encargado de mantenimiento de planta</u> Empresa: <u>Horizon Ltd</u>		Seguro Social: <u>5 - 702 - 1898</u> Cédula: <u>5 - 702 - 1548</u> Lugar de trabajo: <u>CAR (San Diego)</u> Fecha del suceso: <u>1 de agosto de 2019</u> Hora: <u>11:00 a.m</u>	
Hora de entrada: <u>8:00 am</u> Hora de salida: <u>5:00 pm</u> Lugar del suceso: <u>Área de descarga de vacuum truck / Cisterna</u>			
Descripción del Incidente/ Accidente			
<p>1-Describa cualquier lesión ocurrida por el incidente/accidente y el tratamiento de esas lesiones:</p> <p>- Durante el accidente lo que ocurrió fue una pequeña fresa en la palma de la mano. - Limpieza del área y colocación de após con esperadura pos.</p>			

Informe de Seguimiento CENTRO DE ACOPIO Y RECICLAJE.

2- Describa de qué manera se produjo el incidente/ accidente - Que observó?
<p>El accidente ocurrió de la siguiente manera: Se estaba conectando la manguera para la descarga del cistern 58126, lo cual se le salió en continuidad de la misma (que es como un pequeño golpe dulce) y en el proceso de manipulación el trabajador se prendió el quem.</p>

3- Identifique y describa las causas del incidente/accidente:
<p>-descuido y falta de atención en el área de trabajo -falta de inspección previa del equipo.</p>

4- Describa la actividad que realizaba el empleado cuando ocurrió el incidente / accidente:
<p>Descarga de Cisterna</p>

5- Hubo algún testigo? <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Colocar los nombres:
<p>Hector Velasquez Rafael Jimenez</p>

6- Comentarios Adicionales:

7- Datos de la persona responsable de levantar la investigación:

Nombre responsable: <i>Yolanda Castro</i>	Cargo: <i>Supervisora de Seguridad</i>	Fecha del Reporte: <i>16 de agosto de 2019</i>
Firma responsable: <i>Yolanda Castro</i>		Hora: <i>11:00 am</i> Fecha cierre del Reporte: <i>16 de agosto de 2019</i>

Definición de incidente según OHSAS 18001

INCIDENTE: (3.9) Evento(s) relacionado con el trabajo en que la lesión o enfermedad (3.8)

(a pesar de la severidad) o fatalidad ocurren, o podrían haber ocurrido.

NOTA 1 Un accidente es un incidente que ha dado lugar a una lesión, enfermedad o

fatalidad.

NOTA 2 Un incidente donde no ha ocurrido lesión, enfermedad o fatalidad puede ser también

referido como un casi-accidente, línea de fuego, observación o condición insegura.

NOTA 3 Una situación de emergencia (4.4.7) es un tipo particular de incidente.

Informe de Seguimiento CENTRO DE ACOPIO Y RECICLAJE.



REUNION DE SEGURIDAD



Fecha 16/8/19
Proyecto CAF
Sitio San Diego - Pacífico

Referencia de trabajo -
Supervisor encargado: Yolanda Castro

Este formulario debe ser utilizado para registrar todo lo conversado durante la reunión previa al trabajo sobre seguridad.

1. Actividades:

Se realizó charla sobre el cuidado de las manos (para los trabajadores de la planta).

2. Evaluación e identificación de riesgos:

- Distracción y falta de concentración
- Poca y angustia
- Exceso de fatiga
- evaluación de riesgo incompleta
- Equipo con accesorios defectuosos

3. Analizar/reducir riesgos:

- Realizar inspección previa del equipo
- Brindar charlas de capacitación
- Instruir al personal.

4. Temas tratados:

- Cuidado de las manos
- Que (se aplica)
- factores y causas de accidente
- Aplicar las medidas dependiendo de la actividad a realizar
- Cuando somber las plantas
- recomendaciones

Participantes de la reunión. (La firma indica que se recibió la información del trabajo a realizar, sobre el nivel de riesgo y peligros, y sobre como actuar para mitigarlos)

Nombre	Firma	Cargo/Puesto
Rodríguez Flores	Rodríguez Flores	Electricista
Betilia Mora González	Betilia Mora	auxiliar General
Paulo Sánchez	Sánchez	
Jesús Rodríguez	Rodríguez	Soldador
Yolanda Castro	Castro	

Supervisor Yolanda Castro

Firma: Yolanda Castro

Informe de Seguimiento CENTRO DE ACOPIO Y RECICLAJE.

Planta CAR

Fecha: 16 de agosto del 2019.
Hora: 9:30 am a 12:00 p.m

Registro de asistencia No. 02



Nombre y Apellido	Cédula	Firma
Gerónimo Gálvez	8-230-1837	
Elvin Muñoz	4-701-18387	Ely... muñoz
Víctor Olmos	4-149-811	Víctor = Olmos
Rafael Santos	4-746-1815	— — —
Maicol Velásquez	8-871-852	Maicol V.
Erling Chango	5-713-618	Erling Chango
Edwin Rodriguez	8-895-1998	Edwin Rodriguez



Nombre y Apellido	Cédula	Firma
Feliciano Barraza	8-322-188	
Evelio Bonilla	9-216-357	
Ernesto Camaño	8-739-1314	
Giancarlos González	8-898-2244	Giancarlos González
Roosevelt Guerrero	4-725-1738	Roosevelt Guerrero
Jesús Mateo	SE-1320405	



Nombre y Apellido	Cédula	Firma
Paulo Dogirama	5-702-1598	P. Dogirama
Betilia Moris	5-20-138	Betilia Moris
Manuel Gómez	2-734-439	Manuel Gómez

Dictado por:

Lic. Yolanda Castro

Ramiro Guerrero

Documentado por:

Raiza Ortiz A.

Lic. Raiza Ortiz Araúz

Informe de Seguimiento CENTRO DE ACOPIO Y RECICLAJE.

		Hora: 12:30 p.m)
Nombre del involucrado: <i>Paulo Domingo</i>	Firma: <i>[Signature]</i>	Fecha del reporte: 16 de agosto de 2019 Hora: 12:30 p.m)
Observaciones:		

8- Acciones a tomar para evitar Recurrencia / Ocurrencia:

Enumere:	Fecha de acción:
- Se realizó una charla sobre el cuidado de los manos	16/8/19
- Se le explicó como seleccionar el quemador apropiado dependiendo de la actividad a realizar	16/8/19
- Se le explicó cuando desechar los quemadores	16/8/19
- Se firmó el Compromiso de Cada Uno de los Trabajadores	16/8/19

9- Efectividad de las acciones tomadas: (Para ser llenado por oficial de calidad)

Acciones Correctivas implementadas:	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Responsable: Fecha:
Acciones Preventivas implementadas:	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Responsable: <i>Yolanda Latorre</i> Fecha: 16/8/19
Reporte de NO Conformidad cerrado:	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Responsable: Fecha:

10.- ADJUNTAR EVIDENCIAS (Fotográfica- registros-otros);

Informe de Seguimiento CENTRO DE ACOPIO Y RECICLAJE.

INFORME DE CHARLA DE CUIDADO DE MANOS



Informe de charla

Empresa Horizon Ltd

Supervisor encargado de planta	Gian Carlos González
Supervisora de seguridad	Yolanda Castro
Fecha	16 de agosto de 2019

Detalles de la charla

Duración	10:30 am 12:30 pm
----------	----------------------

Temas tratados

Cuidado de las manos	Importancia de nuestras manos como herramienta de trabajo
Ley (Que hace obligatorio el uso de EPP)	DECRETO EJECUTIVO No. 2 (de 15 de febrero de 2008) ARTICULO 59. Protección de las manos y brazos. En todos aquellos trabajos que puedan ocasionar lesiones en las manos, es obligatorio el uso de medios de protección para las manos y brazos.
Factores y causas de accidentes	Distracción, y falta de concentración. Prisa – Ansiedad. Exceso de confianza. Falta de comunicación. Incumplimiento de procedimiento. Evaluación de riesgos incompleta. Herramienta defectuosa o inadecuada. No utilización de EPP. Equipos móviles sin protecciones.

Informe de Seguimiento CENTRO DE ACOPIO Y RECICLAJE.

Causas de lesiones en las manos	Factores Externos -Los equipos defectuosos. -Las herramientas inadecuadas. -Un ambiente de trabajo inadecuado Factores Humanos -Aburrimiento del trabajo rutinario -Falta de prestarle atención a los detalles y a los procedimientos de seguridad -Distacciones en el trabajo
Tipos de guantes utilizados en la planta	 Guantes de látex  Guantes de soldador  Guantes de cuero  Guantes de nitrilo
Cuando cambiar los guantes	-Presenten rasgaduras -Presenten cortes -Estén demasiados húmedos -Se le traspasa el producto
Recomendaciones:	-Usar la talla de guantes correcta. -La utilización de unos guantes demasiado estrechos puede, por ejemplo, mermar sus propiedades aislantes o dificultar la circulación.

Informe de Seguimiento CENTRO DE ACOPIO Y RECICLAJE.

- Lavarse adecuadamente las manos antes y después de usar los guantes.
- Protegerse de cualquier herida con un apósito impermeable antes de ponerse los guantes.
- No lleve relojes, pulseras, anillos u otros objetos.

Recomendaciones:

- Evaluar cada que tiempo se necesita cambiar los guantes
- Dependiendo de la actividad que se realice escoger los guantes que sean adecuados
- Verificar previamente el área de trabajo antes de empezar las actividades.

Fotos para documentar

Hecho sucedido



Pieza con que se cortó



Pequeña fisura en la mano

Informe de Seguimiento CENTRO DE ACOPIO Y RECICLAJE.



Proceso de capacitación



Informe de Seguimiento CENTRO DE ACOPIO Y RECICLAJE.



}

Informe de Seguimiento CENTRO DE ACOPIO Y RECICLAJE.



Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá

Ago. 150-07752, Panama 1, Acp. de Panamá. Teléfono 312-4463, 327-8480 ext. 1204, 1215

Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios

RESOLUCIÓN DE EMPRESA DE ALARMA

DINASEPI/DN-084-18

(16 de octubre de 2018)

El Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, otorga la Renovación de la Licencia para dedicarse a las actividades de Venta, Instalación y Mantenimiento de Sistemas de Alarma Contra Incendios, de las marcas: Mircus y Firestar, del Proveedor COMPSIS, S.A.; las marcas: Hochiki, del Proveedor N&N Safety Systems, S.A.; las marcas: Edwards y Wizmart, del Proveedor Blue Power Electronics, S.A.; las marcas: Honeywell y Edwards, del Proveedor ServiceSecurity Inc.; las marcas: Bosch, del Proveedor Distelvica Panamá, S.A., Honeywell Security & Fire, del Proveedor Grupo LMR, S.A.; para la Impresa SERVICIOS E INSTALACIONES DE ALARMAS (INSTALARMAS), S.A.

CONSIDERANDO:

Que la Señor: Adolfo Hernández Arsu, con cédula de identidad personal No.4-158-356, en calidad de Representante Legal de la Empresa SERVICIOS E INSTALACIONES DE ALARMAS (INSTALARMAS), S.A., ubicada en la Provincia de Panamá, Distrito de Panamá, Corregimiento de Pueblo Nuevo, Urbanización Vista Hermosa, Calle Ricardo Miró, casa 4, local 2. Presentó su solicitud de renovación para Venta, Instalación y Mantenimiento de Sistemas de Alarma Contra Incendios.

Que según consta en el Informe de Inspección ZRPC-CA/093, con fecha 21 de septiembre de 2018, emitido por la Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios, señala que la empresa ha cumplido con todos los requisitos exigidos por dicha Dirección en base a lo establecido en los artículos 3 y 4 de la Ley No.10 del 16 de marzo de 2010.

Que en el expediente administrativo consta con nota de solicitud de la Renovación de la licencia, copia del Aviso de Operación, Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil por el monto de B/.100,000.00, Compañía de Seguros ASSA, con vigencia hasta el 14 de noviembre de 2018, Resolución de la Junta Técnica de Ingenieros y Arquitectos No.1123, del 16 de agosto de 2017, con Profesional Ingeniero Edgardo Chang, con licencia No.2900-0124-007, solicitud de servicio No.89277, que consta en el recibo de pago No.147867.

RESUELVE:

PRIMERO: OTORGAR la Renovación de la Licencia a la Empresa SERVICIOS E INSTALACIONES DE ALARMAS (INSTALARMAS), S.A., para dedicarse a las actividades de Venta, Instalación y Mantenimiento de Sistemas de Alarma Contra Incendios, de las marcas: Mircus y Firestar, del Proveedor COMPSIS, S.A.; las marcas: Hochiki, del Proveedor N&N Safety Systems, S.A.; las marcas: Edwards y Wizmart, del Proveedor Blue Power Electronics, S.A.; las marcas: Honeywell y Edwards, del Proveedor ServiceSecurity Inc.; las marcas: Bosch, del Proveedor Distelvica Panamá, S.A., Honeywell Security & Fire, del Proveedor Grupo LMR, S.A.; dentro de la República de Panamá.

SEGUNDO: Dicha Licencia tiene una vigencia hasta el mes de SEPTIEMBRE 2019.

TERCERO: La documentación necesaria para renovar dicha Licencia debe presentarse antes del término correspondiente a su vigencia para evitar sucurrir en falta.

CUARTO: ADVERTIR a la Empresa SERVICIOS E INSTALACIONES DE ALARMAS (INSTALARMAS), S.A., que de no cumplir con la renovación en tiempo correspondiente y no poseer póliza vigente durante el término completo de la misma, la empresa quedará sujeta a sanción conforme a lo establecido en la Resolución de Patronato del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, No. 010- 2012 del 21 de diciembre de 2012, publicada en Gaceta Oficial No. 27213-A.

QUINTO: OFICIAR un original de la presente Resolución a la Empresa SERVICIOS E INSTALACIONES DE ALARMAS (INSTALARMAS), S.A.

Informe de Seguimiento CENTRO DE ACOPIO Y RECICLAJE.

Benejamérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá

Apto. 815-07753, Panamá 1, Rep. de Panamá. Teléfono 513-6403, 512-6400 ext. 1164, 1125

Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios

Se hace constar que de la presente resolución se expiden dos (2) ejemplares del mismo tenor, dado en la Ciudad de Panamá, a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2018.

Coronel JAIME VILLAR
Director General

Firma

Cédula

R.U.C.

TEL.S.



Se notifica de la presente resolución a ANNELO H. MEDICO, en el día 15 del mes OCTUBRE de 2018, a las 1153.04. Firma Annelo H. Medico, Cédula 1-150-756.

Servicios e Instalaciones de Alarmas, S.A.

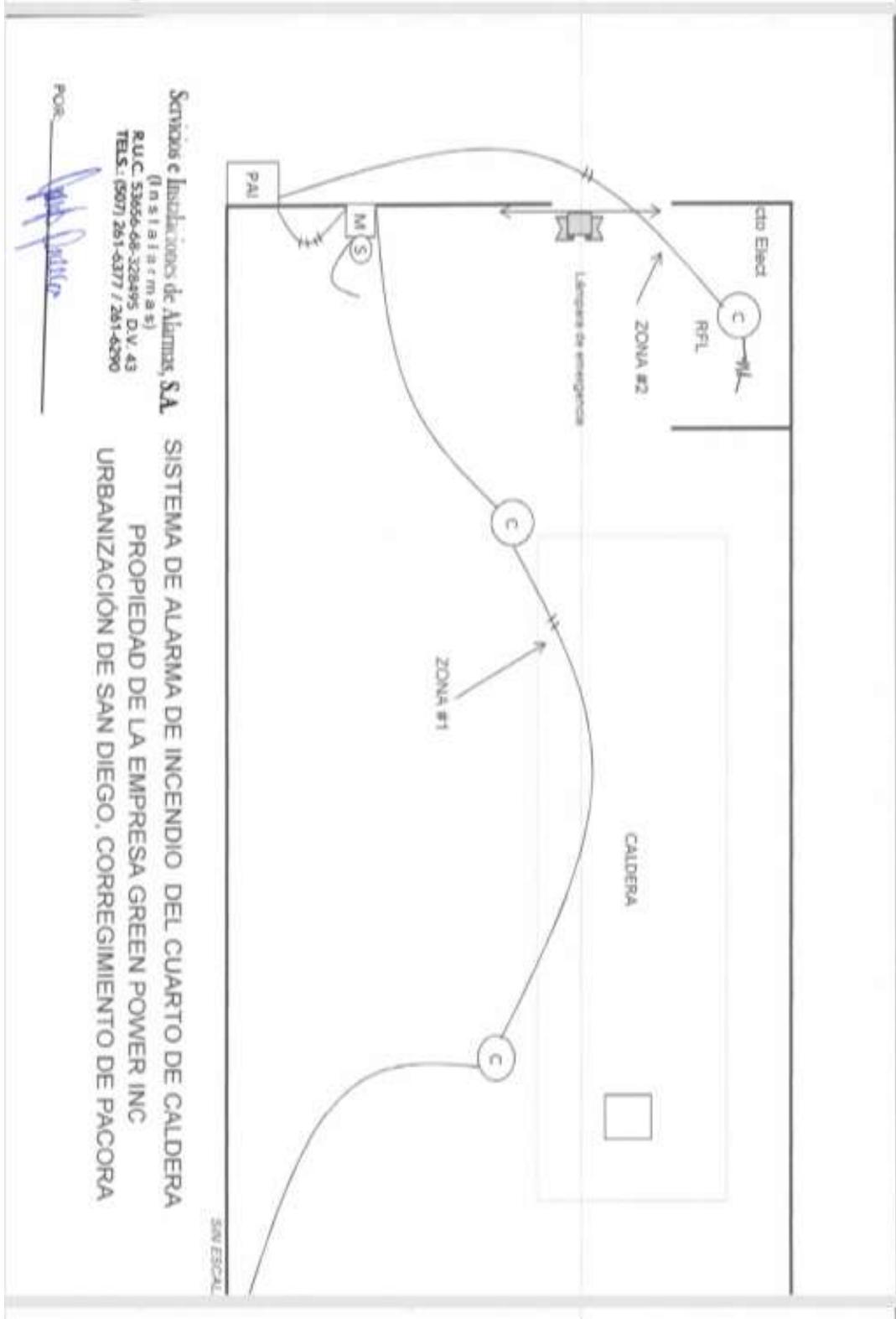
(Instalarmas)

R.U.C. 53656-68-328495 D.V. 43

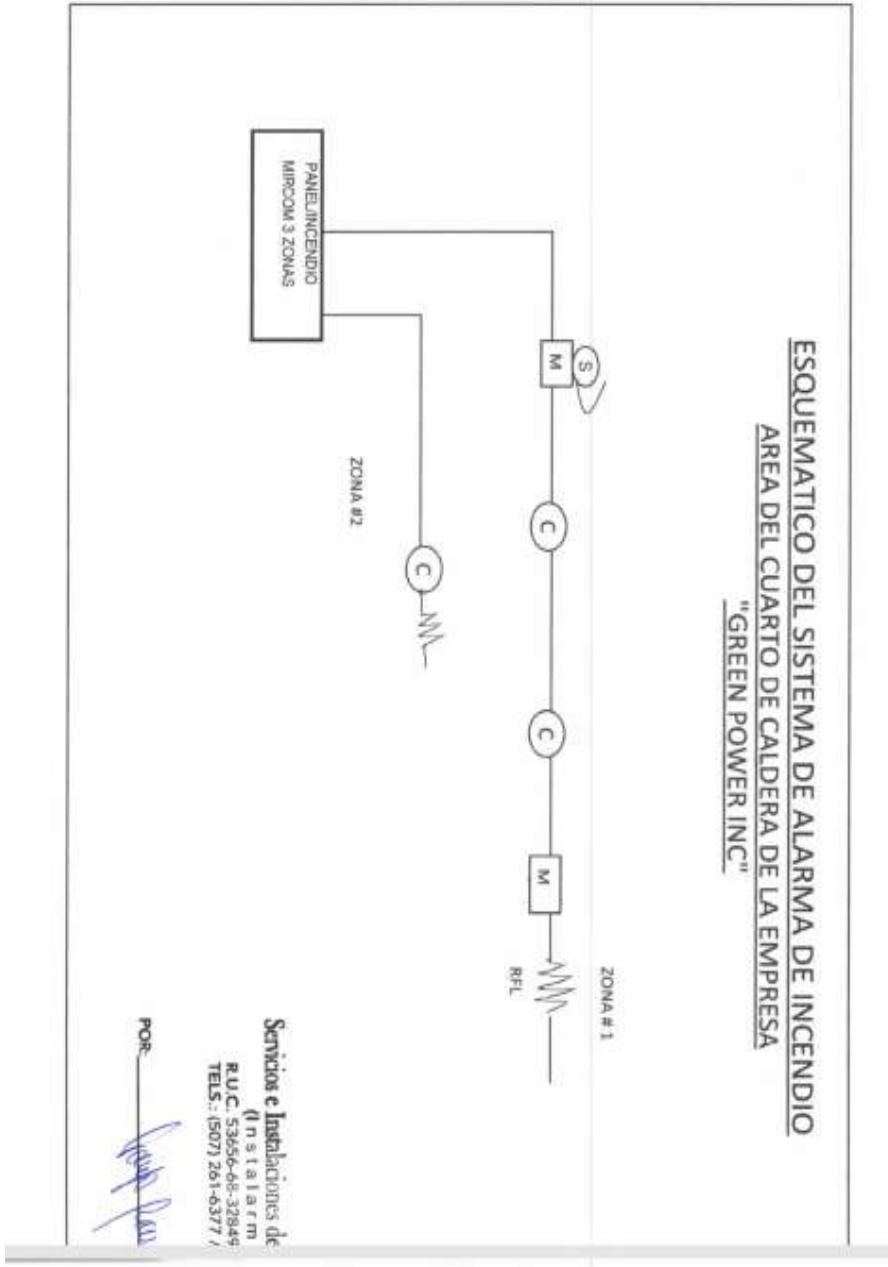
TELS.: (507) 261-6377 / 261-6290

POR: Annelo H. Medico

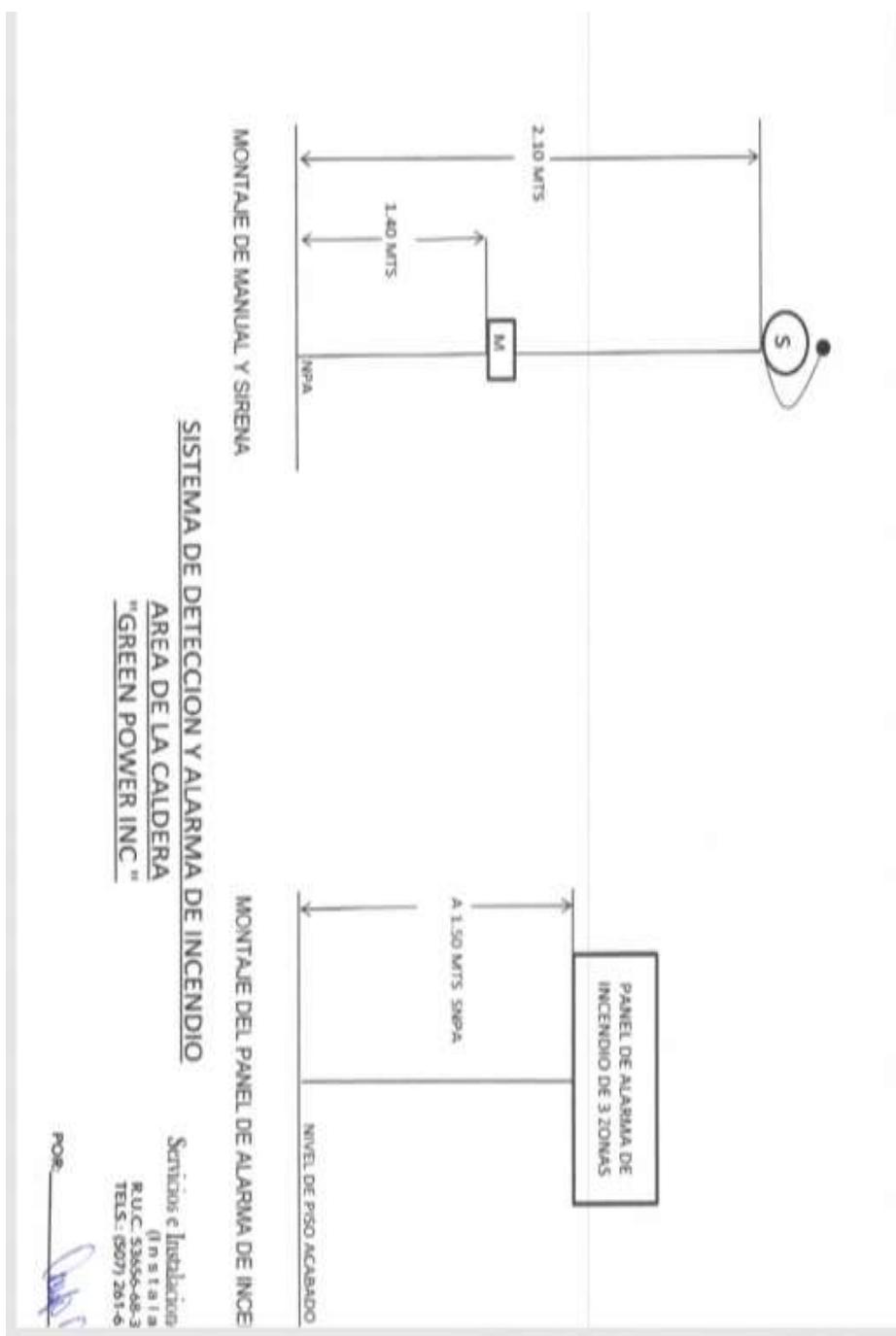
Informe de Seguimiento CENTRO DE ACOPIO Y RECICLAJE.



Informe de Seguimiento CENTRO DE ACOPIO Y RECICLAJE.



Informe de Seguimiento CENTRO DE ACOPIO Y RECICLAJE.



Informe de Seguimiento CENTRO DE ACOPIO Y RECICLAJE.

